

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las doce horas minutos, del día veintiuno de marzo de dos mil catorce, se reúnen en la Sala del Consejo sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20 D. Luis García-Mercadal, Coordinador de Presidencia y Área de Economía y Hacienda, en sustitución de la Concejala Delegada de Contratación, en virtud del decreto del Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda de fecha 18 de marzo de 2014, como Presidente de la Mesa; el representante del Grupo Municipal de Partido Popular, D. Fernando Ledesma; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D.ª M.ª José Piñeiro, por delegación del Interventor General; asimismo asisten la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, D.ª Ana Budría Escudero; la Jefe del Servicio de Contratación D.ª Azucena Ayala Andrés como vocales y D.ª Lourdes Longás Lafuente como Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura de la oferta técnica presentada por los licitadores para la contratación del **"SERVICIO DE BAR EN EL C.D.M. Y P.D.M. MONZALBARBA"**, por procedimiento abierto.

En primero lugar, examinada la documentación administrativa, ésta se ajusta al contenido exigido en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la licitación, y por tanto la Mesa de Contratación ha declarado admitidos a todos los licitadores:

Plica 1.-JUAN CARLOS ALAVA BRITO
Plica 2.-SERGIO ARILLA GIMENO
Plica 3.-WILMER OSSA BUITRAGO

A continuación, en acto público con la presencia de los representantes de las plicas 1 y 2, se procede a la apertura de la documentación técnica presentada por los licitadores admitidos:

Plica 1.-JUAN CARLOS ALAVA BRITO
Plica 2.-SERGIO ARILLA GIMENO
Plica 3.-WILMER OSSA BUITRAGO

Sin más exposiciones, la Mesa acuerda remitir el expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor, al Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales, al objeto de que emita el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Una vez emitido el citado informe, el mismo será objeto de estudio por parte de la Mesa

de Contratación.

Posteriormente siendo las doce cuarenta y cinco minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL
P.D.



EL PRESIDENTE,



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,



LA SECRETARIO DE LA MESA

